

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(GARCÍA MARQUÉS, ANTONIO)" REFERENCIA INTERNA F614

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
53*42****	MATEOS	FERNÁNDEZ	MYRIAM
0**5**92*	ROMERO	CALVO	PATRICIA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
*3*9*21**	BRU	CRUZ	GUADALUPE MARINA
*9*9*13**	BUCIULEA		ANDREI
*2*42**8*	GONZÁLEZ	LEIVA	JOSE
***0*149*	GUARDIA	GUARDIA	ALEXANDER
***7*195*	JAÉN	GARCÍA	LAURA
866*1	MARTÍNEZ	AGÜERO	SERGIO
****1743*	MONTES	PINEDA	JAVIER
7*2*4**8*	NARANJO	FERNÁNDEZ	SOFÍA
*2**609**	RUIZ	GARCÍA	MARÍA
***68*15*	VEGA	GUTIÉRREZ	CARLOS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Guadalupe Marina Bru Cruz: No adjunta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, de la convocatoria).
- Andrei Buciuilea : No aporta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, de la convocatoria).
- Jose González Leiva: No acredita estar en posesión de la titulación requerida (Grado, Licenciatura, Ingeniero o Arquitecto), conforme prescribe el texto de la convocatoria. No adjunta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, del texto de la convocatoria).
- Alexander Guardia Guardia: No adjunta estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.
- Laura Jaén García: No acredita estar en posesión de la titulación requerida (Grado, Licenciatura, Ingeniero, Arquitecto) (base novena, apartado a del texto de la convocatoria). No adjunta Curriculum Vitae ni

1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:39:56

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 10:06:38

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3



ID DOCUMENTO: 2qeyEBLJQ1



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(GARCÍA MARQUÉS, ANTONIO)" REFERENCIA INTERNA F614

- documentación acreditativa de los méritos, conforme señala el texto de la convocatoria.
- Sergio Martínez Agüero: No aporta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d). No adjunta certificado de haber abonado las tasas para la expedición del título (adjunta solicitud pero sin documento que acredite el pago de tasas).
 - Javier Montes Pineda: No aporta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, del texto de la convocatoria).
 - Sofía Naranjo Fernández: No aporta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d).
 - María Ruiz García: No adjunta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, del texto de la convocatoria).
 - CARLOS VEGA GUTIÉRREZ: No aporta informe de Vida Laboral (base novena, apartado d, del texto de la convocatoria). No justifica estar en posesión de la titulación requerida (Grado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

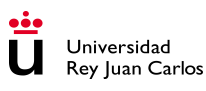
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:39:56

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 10:06:38

ID DOCUMENTO: dJ65pxkFXIxXw63at2yfJ4D86H8=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 2qeyEBLJQ1



2019/F614-534

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(GARCÍA MARQUÉS, ANTONIO)" REFERENCIA INTERNA F614

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 31 de enero de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:39:56

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 10:06:38

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>